

# Paternidad y fortaleza

Joan D'Avila Juanola

Director de estudios del Grado en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universitat Abat Oliba CEU (Barcelona).

En esta comunicación<sup>1</sup> se pretende destacar la importancia del adecuado ejercicio de la paternidad para la adquisición de la virtud de la fortaleza, descubriendo esta virtud como fundamental para el logro de la madurez humana. Este escrito es complementario a la comunicación "*Paternidad y templanza*", presentada en la *Jornada sobre la Templanza*, el 29 de abril de 2010, en la misma Universitat Abat Oliba CEU. Siguiendo la orientación dada allí, se afirma que el correcto ejercicio de la paternidad es indispensable para la adquisición de las virtudes en general y, concretamente, debe también afirmarse que lo es para la adquisición de la fortaleza.

Templanza y fortaleza, son las virtudes que ordenan la afectividad humana, es decir, que dan un orden racional a los apetitos concupiscible e irascible, respectivamente. El fundamento teórico de la exposición es la filosofía de Tomás de Aquino, en quien se descubre una gran claridad y potencial para explicar la psicología humana.

Existe una relación estrecha entre el ejercicio de la paternidad y la adquisición de la fortaleza, que tiene lugar en la relación educativa paterno-filial. La educación, tomando la definición de Tomás de Aquino, es: «*traductionem et promotionem usque ad perfectum status hominis, in quantum homo est qui est virtutis status*»<sup>2</sup>. La finalidad educativa es, atendiendo a esta definición, el logro de la virtud en el educando.

En la definición dada se puede encontrar la síntesis del proceso educativo, ya que en pocas palabras se identifican distintas etapas de la educación. En una primera etapa educativa, se da la *traductio*, es decir, la "traslación" o –adaptando el término– conducción del educando hacia la virtud. Es una evidencia de la educación, que el educando recibe en la primera infancia, por su falta de madurez, que la acción educativa es una conducción prácticamente por medio del mandato. En una segunda etapa, una vez que el educando puede empezar a entender las razones que deben motivar su con-

---

<sup>1</sup> Se recoge en este texto la comunicación impartida en la Universitat Abat Oliba CEU (Barcelona), el 27 de junio de 2011, en una jornada titulada «La virtud de la fortaleza: propuestas terapéuticas y educativas».

<sup>2</sup> TOMÁS DE AQUINO. *Super Sent.* IV, Dist. 26, q. 1, a. 1 co.

ducta, la acción educativa se centra en la *promotio*, es decir, la promoción de la conducta virtuosa en el educando. Esta etapa educativa busca, incentiva, motiva, ayuda a que el educando vea cuál ha de ser el criterio de su acción, para que ésta sea una acción virtuosa. El proceso educativo termina cuando el educando es capaz de regirse adecuadamente para actuar virtuosamente, lo cual confirmará que la educación ha logrado el *status virtutis*, la adquisición de la virtud del educando.

Para la adquisición de cualquier virtud es necesaria la intervención de la razón. Por este motivo no puede hablarse, propiamente, de virtud en los niños hasta que adquieren el uso de razón. Antes de la edad del uso de razón, su conducta no responde a un criterio racional propio y libre, sino a lo que sus educadores le hayan acostumbrado y a lo que percibe que los padres desean de él. Pero esa realidad no quita importancia a la *traductio*, a la educación mediante el mandato, porque lo que el niño recibe en esta primera etapa constituye una urdimbre<sup>3</sup> necesaria para progresar en su proceso de madurez.

Contrariamente a lo que se pueda pensar, esta primera etapa educativa es vital para que los hijos se habitúen a cierto orden moral, aunque les venga de otro. Este es el paso previo a la adquisición de virtudes. Esta primera experiencia moral que el hijo recibe de los padres y que guarda en la memoria, es la que Mercedes Palet llama *sapientia cordis*<sup>4</sup>. La sabiduría del corazón facilita la adquisición futura de virtudes porque dispone al niño para que connaturalice con el bien propio, es decir, se disponga espontáneamente a la conducta virtuosa.

Teniendo esto en cuenta, resultan del todo inadecuadas las pedagogías que pretenden que el hijo simplemente escoja lo que le conviene al margen del criterio paterno, porque esta elección solo será libre cuando se someta a un raciocinio del cual el niño aún no es capaz. En la primera infancia, pues, lo adecuado es que los padres eduquen al niño mediante el mandato en vistas al bien del hijo. Paulatinamente se deberá ir introduciendo al niño en los razonamientos que fundamentan el mandato paterno, permitiendo que el hijo elija en función del bien que le muestran los padres y que él mismo va descubriendo. La educación cumple su fin cuando

<sup>3</sup> Este término se utiliza en el sentido que lo plantea Juan Rof Carballo en el libro: J. ROF CARBALLO, *Violencia y ternura*, Espasa Calpe, Madrid 1997<sup>3</sup>.

<sup>4</sup> M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, Scire, Barcelona 2000, 158: «Esta memoria infantil guarda y conserva lo que se aprehendió con la sabiduría del corazón y su acto se perfecciona en la estabilización de un sentimiento que no ha de entenderse como un acto afectivo, sino como un sentir la presencia de las cosas por la inmutación que, en virtud de esta presencia misma, producen en el sujeto».

el hijo no solo sabe razonar por qué debe comportarse de un modo determinado, sino que se siente inclinado a ello y, por la fuerza de la virtud, actúa según la recta razón<sup>5</sup>. Esta razón no consiste en una racionalidad desencarnada, sino en aquella que enjuicia según lo que es propio de la naturaleza humana; por lo tanto, no busca una contención arbitraria de los afectos sino su manifestación armónica dentro del orden de la vida humana y su subordinación a la razón.

La indigencia natural del hijo requiere una educación que le dis ponga para lograr la madurez, tanto biológica como espiritual. Sin un criterio por parte de los padres, el hijo sería incapaz de madurar, porque no dispone de razón que le pueda orientar para ello. Como consecuencia, ante la falta de intervención educativa paterna, el hijo quedaría totalmente sumido al imperio de su afectividad: de sus deseos y apetencias. Esta realidad es una evidencia que algunas pedagogías parecen obviar, con la consecuente incapacitación de los hijos para ordenar su vida según un criterio racional. Esta deficiencia educativa no solo les convierte en individuos abocados a satisfacer sus caprichos sino que también les dificulta para poder fijar un horizonte vital más allá de sí mismos. Tony Anatrella explica:

La subjetividad se estructura cuando, con respeto a la realidad exterior, el niño acepta no ser él la medida de todas las cosas. Desde este momento, el narcisismo inicial se transforma en "Ideal del Yo", en proyecto a partir del cual puede el niño crecer: entre él y lo que él todavía no es se establece una distancia, y será ahí donde podrá brotar un diálogo con el mundo exterior que sea fuente de interioridad<sup>6</sup>.

La acción educativa paterna resulta ser, de forma natural, esta situación de diálogo en la que el hijo desarrolla su vida interior. El hijo asume la acción educativa de los padres e interioriza progresivamente el proyecto hacia la madurez que sus padres le muestran, desarrollando una interioridad, una conciencia desde la cual valorarse en la consecución de este proyecto. Esta valoración racional es la que debe ser criterio para ordenar la afectividad y, en su ejercicio, lograr la virtud.

La afectividad humana, para adquirir la virtud completa, necesita de un orden en dos sentidos: por un lado, necesita la templanza para moderar, controlar, atemperar los propios deseos hacia lo deleitable; por otro, necesita la fortaleza para ayudar, motivar, reforzar el deseo para superar lo arduo. La virtud en este segundo sentido

<sup>5</sup> La recta razón –término que acuña Aristóteles– es la del hombre prudente. Cf. ARISTÓTELES, *Ética Nicomáquea*, Gredos, Madrid 1998 (4ª reimpresión), 288-290 (1144b-1145a11).

<sup>6</sup> T. ANATRELLA, *Contra la sociedad depresiva*, Sal Terrae, Maliaño 1995, 54.

consiste en ser capaz de afrontar aquello que requiere de esfuerzo, es decir, que contradice a lo deleitable. Las dos dimensiones son necesarias y complementarias, y son las que Tomás de Aquino distingue como apetito concupiscible y apetito irascible.

Appetitus autem sensitivus non respicit communem rationem boni, quia nec sensus apprehendit universale. Et ideo secundum diversas rationes particularium bonorum, diversificantur partes appetitus sensitivi, nam concupiscibilis respicit propriam rationem boni, in quantum est delectabile secundum sensum, et conveniens naturae; irascibilis autem respicit rationem boni, secundum quod est repulsivum et impugnativum eius quod infert nocumentum<sup>7</sup>.

En los animales, su instinto ordena tanto la dimensión concupiscible de la afectividad como la irascible. En el hombre, en cambio, ambas dimensiones requieren de una ordenación racional porque el instinto en el ser humano no es un principio suficiente para ordenar la afectividad. Esto se hace patente en la existencia de psicopatologías afectivas, dicho sea de paso, cada vez más diagnosticadas en la sociedad actual. En el mundo animal no parece haber desórdenes afectivos que no se expliquen por anomalías orgánicas o por situaciones excepcionales; en la sociedad humana, en cambio, sí que son cada vez más comunes como consecuencia de situaciones vitales extraordinarias.

Los animales no son viciosos o virtuosos porque no ordenan racionalmente su afectividad, sino que se comportan según lo que les dicta el instinto. Por el contrario, el hombre puede caer en numerosos vicios o desórdenes afectivos, si no cuida de ordenarlos según la recta razón. Los trastornos alimentarios, la ansiedad, la depresión, las obsesiones, las fobias, las perversiones sexuales... todas estas psicopatologías ponen de manifiesto la necesidad de un orden racional que encauce la afectividad humana.

La virtud de la templanza ordena la vida afectiva moderando la inclinación hacia los bienes deleitables, los placeres sensibles; la fortaleza ordena la afectividad en la consecución de los bienes arduos. Tomás de Aquino expone las dos dimensiones de la afectividad relacionándolas de este modo:

Patet etiam ex hoc, quod irascibilis est quasi propugnatrix et defensoria concupiscibilis, dum insurgit contra ea quae impediunt convenientia, quae concupiscibilis appetit, et ingerunt nociva, quae concupiscibilis refugit. Et propter hoc, omnes passiones irascibilis incipiunt a passionibus concupiscibilis, et in eas terminantur; sicut ira nascitur ex illata tristitia, et vindictam inferens, in laetitiam ter-

---

<sup>7</sup> TOMÁS DE AQUINO. *Summa Theologiae*, I, q. 82, a. 5 co.

minatur. Propter hoc etiam pugnae animalium sunt de concupiscibilibus, scilicet de cibis et venereis, ut dicitur in VIII *de animalibus*<sup>8</sup>.

También es necesaria la ordenación de la dimensión irascible, pues el ejercicio ordenado de esta fuerza no solo permite llevar a cabo grandes logros hasta alcanzar el bien concupiscible, del que habla Tomás de Aquino, sino que también hace posible orientar, mediante el esfuerzo, la propia vida hacia un ideal. El deseo que mueve a la persona hacia la realización de un ideal en su vida trasciende el apetito irascible, pero no prescinde de él. En la consecución de este proyecto no solo interviene la voluntad, dispuesta hacia lo que la razón le propone, sino también la fortaleza, por la que la persona será capaz de renunciar a ciertos bienes sensibles que le apartarían de este ideal. Por este motivo se considera que el apetito irascible puede participar más de la razón que el apetito concupiscible.

La adquisición de conocimientos o la templanza no bastan para movilizarse hacia un ideal de vida –entendido en un sentido moral, profesional o vocacional–, sino que la fortaleza desarrolla un papel importante en la consecución de este ideal. Una persona que quiera ser honesta, un gimnasta o un sacerdote, deberán ejercer la fortaleza para lograr su ideal de vida y no les bastará ser moderados en los placeres que se procuran sino que deberán ser capaces de vencer situaciones que contradigan su deseo concupiscible para lograr su proyecto.

El ideal o proyecto de vida requiere un trabajo personal orientado a un fin, y empieza a vislumbrarse en la educación que uno recibe de sus padres. Los padres educan a sus hijos en vistas a la idea que tienen sobre cómo debe llegar a ser su hijo: alegre, educado, generoso, responsable... virtuoso. Los hijos irán, progresivamente, siendo más agentes en este proyecto y lo concretizarán mediante decisiones: elección de carrera profesional, estado de vida, etc. No debe olvidarse que –y esto hace tan importante el adecuado ejercicio de la paternidad– la educación debe realizarse desde el ejemplo. Explica Mercedes Palet:

La actuación de los padres encierra en sí, por la bondad de su actuar solícito, ordenado, protector y rescatante, un ideal de bondad objetiva y efectiva que atrae e inclina fuertemente a la voluntad del niño y se convierte, en este modo, en Ideal del niño, en aquello que se quiere ser y en aquello que se quiere hacer<sup>9</sup>.

El adecuado ejercicio de la paternidad no solo consiste en indicar cuál debe ser la actuación correcta sino también la vivencia

<sup>8</sup> *Ibíd.*, I, q. 81, a. 2 co.

<sup>9</sup> M. PALET, *La familia educadora del ser humano*, 159-160.

de esta en la propia vida. Si hay una ruptura en lo que el padre enseña y lo que vive, no se consigue educar realmente porque no se transmite la ley, la ordenación de la propia vida según un criterio, como algo real sino como una norma externa que no libera sino que coarta la propia libertad<sup>10</sup>. Anatrella relaciona esta escisión con la violencia y la degradación del sentido del otro, lo cual se explica porque sin ley será difícil ver al otro más allá de la utilidad que tener para uno<sup>11</sup>.

La educación en la virtud de la fortaleza, pues, requiere un ejercicio de ésta por parte de los padres. La fortaleza es una característica de especial importancia en el ejercicio de la paternidad, de la cual los hijos necesitan para formar su personalidad y aprenden.

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, 153: «Por eso, sin esa primera y definitiva experiencia cotidiana del bien y la verdad cimentados en el amor, sin la especial presencia del padre que con su ley, emitida desde la distancia que lo separa de la comunidad materno-filial, confirme no solo las disposiciones maternas, sino todo el actuar del grupo familiar, el niño no podrá, más adelante, elegir ni decidir cual habrá de ser su comportamiento en cada nueva situación concreta».

<sup>11</sup> T. ANATRELLA, *Contra la sociedad depresiva*, 81: «La degradación del sentido del otro toma cuerpo cuando se da a entender que no hay ideal alguno y que la ley moral puede ser manipulada en función de los intereses particulares; y cuando el ejemplo viene "de arriba", incita a los ciudadanos, y a veces a los más desfavorecidos, a actuar del mismo modo. La falta de respeto y la violencia se manifiestan tanto más cuanto que aquellos que deberían simbolizar el ideal no tienen en cuenta éste a la hora de inspirar su reflexión y su acción».